



RESOLUCIÓN (CD) N° **851/23**

BUENOS AIRES, **17 AGO 2023**

VISTO el EX-2023-04369695- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la RESCS-2021-1184-E-UBA-REC el Consejo Superior creó la Carrera de especialización en Sistemas Procesales Orales.

Que la Coordinadora de la Carrera mencionada, Carolina Ahumada, presenta su renuncia al cargo con fecha 11 de Julio del corriente.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de Agosto de 2023.

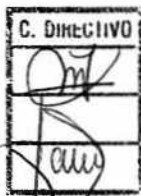
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia al cargo de Coordinadora de la Carrera de Especialización en Sistemas Procesales Orales de la abogada Carolina Ahumada, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Departamento de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

851 / 23

Buenos Aires, 11 de julio de

2023.

Dirección de Posgrado
Facultad de Derecho
Universidad de Buenos Aires
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.
en mi carácter de coordinadora de la Carrera de
Especialización en Sistemas Procesales Orales a fin de
informar que a partir del día de la fecha renuncio a
mi cargo de coordinadora de dicha carrera.

Saludo a Ud. atentamente

Fdo. Carolina Ahumada